



## **CONCURSO DECORACION DE ESTABLECIMIENTOS 7MZ HALLOWEEN 2017**

La MARCHA ZOMBIE DE ALCALÁ DE HENARES en colaboración con la CONCEJALÍA DE COMERCIO, convoca el día 31 de octubre de 2017 el segundo concurso de decoración Halloween 2017. Este concurso pretende ser un evento de referencia para nuestra ciudad y con ello dar a conocer la creatividad y originalidad de nuestros locales y negocios.

Este concurso forma parte de las actividades organizadas para la celebración de la séptima edición de la Marcha Zombie de Alcalá de Henares.

### **BASES DEL CONCURSO**

1.- El concurso de decoración de establecimientos que se convoca, pretende la ambientación de los distintos locales con motivo de la celebración de la fiesta de Halloween 2017 y de la séptima edición de la Marcha Zombie de Alcalá de Henares.

2.- El motivo de la decoración será la temática de Halloween teniendo más peso a la hora de la elección del local ganador aquellos que integren en la decoración temática relacionada con los Zombies y el Cine; ya que este año se pretende homenajear al Cine como lugar de creación y desarrollo del concepto zombie.

Se valorará la originalidad, la decoración de la entrada al local, los disfraces del personal del establecimiento, la música y cualquier otro detalle que resalte en su conjunto.

3.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas vía email a la siguiente dirección de correo [marchazombie@alcala.org](mailto:marchazombie@alcala.org)

El impreso de inscripción se podrá obtener en [www.marchazombiealcala.es](http://www.marchazombiealcala.es)

4.- El plazo de inscripción estará comprendido desde el día **23 de octubre hasta el día 30 de octubre**.

5.- El jurado estará compuesto por miembros de distintas asociaciones de Alcalá de Henares vinculadas a la Marcha Zombie y la Concejalía de Comercio.

6.- El jurado visitará los establecimientos presentados a concurso el día 31 de octubre.

7.- El nombre de los establecimientos ganadores se hará público 6 de noviembre

8.- Se concederán dos premios: uno a la Mejor Ambientación de Local y otro a la Mejor Caracterización Zombie del Personal que consistirá en una placa conmemorativa en la que figurará el evento y el motivo del premio.

9.- La participación en este concurso conlleva la aceptación plena de las presentes bases.



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO**  
**DE DECORACION HALLOWEEN 7MZ 2017**

**ALCALÁ DE HENARES**

D./ D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ mayor de edad, titular  
o representante del establecimiento  
\_\_\_\_\_

situado en \_\_\_\_\_ dedicado a la  
actividad de \_\_\_\_\_ provisto/a

de DNI/ CIF nº \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ teléfono de contacto \_\_\_\_\_

y en nombre propio (o en nombre de \_\_\_\_\_)

enterado/a de la organización del **II CONCURSO DE DECORACION DE HALLOWEEN  
7MZ 2017,**

**EXPONE:**

- 1.- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigido en las bases de participación
- 2.- Que conoce y acepta en su totalidad las obligaciones de participación en el concurso de Decoración 7MZ Halloween 2017 y sus indicaciones, sometiéndose a ellas.

Por lo expuesto, **SOLICITO** ser aceptado y participar en el citado Concurso de 7MZ Halloween 2017.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo. \_\_\_\_\_